MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – seguinos en
Periodo 2015-2020

RESOLUCIÓN N° 12.122/2.020.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "ENGADI S.R.L", RUC N° 80032591-5, REPRESENTADO POR EL SR. HUBERTO CHRISTIAN MORICONI OVIDI, CON C. I. N° 1.685.928, PARA EL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS", EFECTUADO A TRAVEZ DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN VIA EXCEPCION 01/2.020, CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES.----------

San Ignacio Guazú, Misiones, 24 de Setiembre de 2.020

VISTO : El informe de evaluación por la cual recomiendan la adjudicación de la Firma mencionada, por cumplir con todo lo estipulado en el PBC del llamado y con el Art. 33 de la Ley 2051/2.003, y;----------

CONSIDERANDO:

Qué; la Ordenanza Municipal Nro. 83/2.019 que aprueba el presupuesto General de la Municipalidad de San Ignacio Guazú-Misiones, Año 2.020.----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que aprueba los programas del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio FISCAL 2.020.----------

Que, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 33 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, Ley 6.528 y la Resolución DNCP 1697/2.020.----------

POR TANTO: El Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966/2010, Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E.

Art. 1°.- APROBAR, la adjudicación de la **ENGADI S.R.L", RUC N° 80032591-5, REPRESENTADO POR EL SR. HUBERTO CHRISTIAN MORICONI OVIDI, CON C. I. N° 1.685.928, PARA EL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS",** por la suma de Guaraníes 666.486.000 (Guaraníes: seiscientos sesenta y seis millones cuatrocientos ochenta y seis mil) IVA incluido, efectuado a través de la modalidad de **CONTRATACIÓN VIA EXCEPCION 01/2.020, CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS**.----------

Art. 2°.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3°) COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.----------

ABG. MARTA B. BENITEZ DE DELVALLE.
Secretaria General
Abg. Martha Benitez de Delvalle
Secretaria Municipal
Municipalidad de San Ignacio

CARLOS JORGE AFARA
Intendente Municipal
Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones